



No. EXPEDIENTE
CCC-CP-2025-0002
No. DOCUMENTO
0002

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

CONSULTORIA JURIDICA

Quien suscribe, **DR. JOSE DOLORES LEREBOURS**, dominicano, mayor de edad, Soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 003-0010484-1, en mi calidad de Consultor Jurídico del **Ayuntamiento Municipal de Bani**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

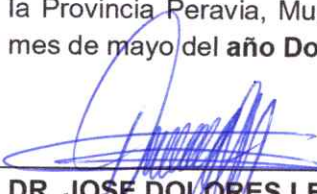
VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de Septiembre del Dos Mil Doce (2023).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Servicios, para la Adquisición de combustibles para uso de esta alcaldía** mediante el Procedimiento con Referencia No. **AMB-CCC-CP-2025-0002**, conforme a la solicitud por el **Ayuntamiento Municipal de Bani**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas **para combustibles que será utilizado por esta Alcaldía** declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia Peravia, Municipio de Bani, República Dominicana, a los **veinte (20)** días del mes de mayo del año **Dos Mil Veinticinco (2025)**.


DR. JOSE DOLORES LEREBOURS
Consultor Jurídico

